

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote)

**2382** *ANUNCIO de 9 de julio de 2024, relativo a la aprobación de las bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, de una plaza de Ingeniero Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y configuración de lista de reserva.*

Por el presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en colación con los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que la Sra. Concejal Delegada de Recursos Humanos, con referencia al registro n.º 1272/2024, de 4 de julio, aprueba las bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, de una plaza (1) del empleo Ingeniero Industrial y configuración de lista de reserva, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Teguiise.

El texto íntegro de estas bases se ha hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 83 (8.7.2024) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teguiise.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teguiise.

Teguiise, a 9 de julio de 2024.- La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Myriam Jorge Camejo.